

## La CMF pide a la Comisión Experta tener autonomía presupuestaria y operacional en la nueva Constitución

“Gozamos de autonomía legal, pero tenemos limitaciones operacionales”, dijo la comisionada de la CMF, Bernardita Piedrabuena, ante la Comisión de Expertos para el proceso de nueva Constitución.

### EMILIANO CARRIZO

–La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) planteó que en este nuevo proceso para redactar una nueva Constitución se debe avanzar para lograr una mayor autonomía que tiene el regulador de la autoridad de turno.

“Todavía tenemos una autonomía operacional y presupuestaria restringida, lo cual nos obstaculiza el cumplimiento eficiente y oportuno de nuestro mandato legal (...) Gozamos de autonomía legal, pero tenemos limitaciones operacionales”, dijo la comisionada de la CMF, Bernardita Piedrabuena, ante la subcomisión de función jurisdiccional y órganos autónomos de la Comisión Experta para la etapa inicial del nuevo proceso para redactar una nueva Constitución.

En esa línea, Piedrabuena se enfocó en un principio en los problemas que ven el organismo al no tener autonomía para sus gastos, apuntando al tiempo “extra” que gastan en la tramitación que se les pide para realizar gastos en tareas propias del regulador y los recursos que les dará el Estado compiten con las otras partidas como la de salud, educación y seguridad.

“Nuestro presupuesto anual ha ido decreciendo desde 2019 y en reiteradas ocasiones se hacen leyes donde nos entregan facultades y responsabilidades que no van acompañadas con los recursos suficientes”, apuntó la comisionada del regulador.

Además, la queja de la CMF en temas de presupuesto apuntó a que la cuota que se les cobra a los bancos por motivo de financiar al regulador no va de forma directa a ellos y se destina a las arcas fiscales.

Ante este contexto, Piedrabuena reiteró que la actual Constitución no da una autonomía a nivel que le gustaría a la CMF, ya que no se garantiza la libertad presupuestaria y también operacional.

“Sabemos que aquí se presentaron diver-

sas indicaciones tendientes a conferir autonomía a los servicios públicos descentralizados. No obstante, creemos que más allá de lo que se declare en el texto, si no se aborda simultáneamente las limitaciones operacionales y presupuestarias, está muy restringida esa autonomía. Entonces, lo que nosotros queremos es una autonomía efectiva. ¿Y por qué queremos una autonomía efectiva? Porque nos otorga mejores condiciones para ejercer nuestro mandato”, alertó la CMF.

En tanto, Piedrabuena también reforzó su punto planteando que “la interferencia presupuestaria es un obstáculo muchas veces para poder cumplir con ese mandato (de la CMF). Si no tenemos los recursos, por mucho que queramos supervisar a todos los bancos, a todas las compañías de seguro, y no tenemos las personas, ni los softwares, ni los computadores, es bastante difícil hacerlo”.

De esta forma, la CMF propuso a la Comisión Experta que en la nueva propuesta de nueva Constitución se redacte que: “Los servicios públicos descentralizados con órgano superior colegiado, lo cual le da una mayor robustez a esta institución, y cuyas jefaturas no tienen dependencia exclusiva respecto de las autoridades que las nombren, es decir, no son de exclusiva confianza. Así sería el caso de la CMF, porque está tanto en su nombramiento como en su promoción, participa un tercer poder del Estado y no está sujeto a las decisiones del Ejecutivo del día a día. Esta es la redacción que nosotros proponemos”.

De esta forma, el regulador espera que la cuota que se le cobra a los supervisados por el regulador vaya directamente a la CMF y que la Contraloría General de la República pueda fiscalizar y auditar la legalidad del ingreso, el gasto y la inversión de sus fondos. ●

## Santander anota ganancias récord el primer trimestre, pero no convence al mercado y la acción cae

El banco que preside Ana Botín obtuvo un beneficio neto atribuido de 2.571 millones de euros. Sin contar el impacto del impuesto temporal sobre los ingresos de la banca, el resultado neto del Santander habría sido de 2.795 millones de euros, un avance del 10%.

### EUROPA PRESS/PULSO

–Banco Santander obtuvo ganancias netas atribuidas de 2.571 millones de euros en el primer trimestre de 2023, un alza de 1,1% respecto a igual período del año pasado, según informó la entidad. Este sería su mejor resultado en su historia durante un primer trimestre, según consignó CincoDías.

Al excluir el impacto del impuesto temporal sobre los ingresos de la banca, que implicó un desembolso de 224 millones de euros, el resultado neto de la entidad financiera hubiera sido de 2.795 millones de euros, un avance del 10%.

Sin embargo, el mercado vio fue escéptico con las cuentas trimestrales de Santander y sus acciones cayeron cerca de 5% en Bolsa, según CincoDías, y fue de las mayores caídas del selectivo Ibex 35.

En comparación con el trimestre anterior, Banco Santander exhibió una salida de depósitos de 10.773 millones de euros en el período enero-marzo, por lo que se situaron en 998.949 millones de euros. No obstante, la entidad subrayó que los problemas de los bancos medianos de EE.UU. y Credit Suisse vividos en marzo “no aplican” a Santander.

“El 85% de los depósitos del banco son de clientes particulares y empresas, y aproximadamente el 80% de los depósitos de particulares están asegurados con sistemas de garantía de depósitos”, dijo la entidad. También destacó la diversificación de sus fuentes de financiación y activos entre países y negocios, y que dispone de 300.000 millones de euros en reservas de liquidez entre caja y bancos centrales.

La cartera de préstamos y anticipos anotó un alza del 3% frente a 2022, hasta 1,041 billones de euros gracias al empuje de todas las áreas salvo Europa, donde debido a España y Polonia los saldos bajaron por la caída del crédito a empresas y las amortizaciones anticipadas de hipotecas.

La morosidad descendió en 21 puntos básicos respecto al año previo, a 3,05%, gracias a las bajas en Europa (hasta situarse en 2,35%) y en Digital Consumer Bank

(2,05%), aunque mejoró en Norteamérica (2,95%) y en Sudamérica (5,99%).

La ratio de capital CET1 ‘fully loaded’, la de mayor calidad, alcanzó al 12,2% en el trimestre, lo que supone una mejora de una décima respecto a un año antes y de dos décimas en el trimestre. Santander destacó que la generación de capital orgánico (24 puntos básicos) compensó el impacto de 25 puntos básicos de pago de dividendo en efectivo y de las recompras de acciones. El resto del alza se debe a impactos positivos a nivel regulatorio y de mercados.

Respecto a la rentabilidad, el retorno sobre capital tangible (RoTE) fue del 14,38% al cierre del primer trimestre. Esto es una mejora de 17 puntos básicos frente a un año antes y de 162 puntos básicos en referencia al último trimestre de 2022.

“Si el impacto del gravamen se distribuyera a lo largo del año (56 millones por trimestre), el retorno sobre el capital tangible del primer trimestre sería del 15,3%, camino de alcanzar el objetivo del año”, precisó la compañía.

### INGRESOS DEL BANCO

Los ingresos totales (margen bruto) del banco dirigido por Ana Botín fueron de 13.935 millones de euros en enero-marzo, esto es un incremento del 13% en comparación con igual período de 2022.

De esa cifra, los ingresos por intereses fueron de 10.396 millones de euros, 17,4% más que el primer trimestre de 2022. También advirtió que aunque en Sudamérica los volúmenes crecieron a doble dígito y subieron los tipos de interés, esto no se aprecia en los resultados “debido a la sensibilidad negativa de algunos países”, como es el caso de Brasil o Chile.

La compañía, además, dijo que el “fuerte repunte de la inflación” provocó un aumento general de costos de explotación, que sumaron 6.145 millones de euros, 11% más. De esta cifra, los gastos de personal fueron 3.245 millones de euros, 13,3% más; y el resto de gastos administrativos fue de 2.111 millones de euros, 7,3% más. ●